



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## RESOLUCIÓN N° 092/2019-CI

SALTA, 28 de marzo de 2019

Expte. 16.017/11

### VISTO:

Las presentes actuaciones, y;

### CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 1142/12, la M.Sc. Soruco, Ana Inés presenta la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables para la finalización de curso y la emisión del Título de Master en Nutrición Humana y Calidad de Alimentos de la Universidad de Islas Baleares UIB-España.

Que a fs. 42 el Informe del Área Contable expone en detalle el adelanto otorgado y rendido por la M.Sc. Soruco, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada hasta el monto de \$1.017,45 (pesos mil diecisiete 45/100) y solicitar el reintegro de \$772,05 (pesos setecientos setenta y dos con 05/100) por rendir de menos.

Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables, otorgado a la M.Sc. Soruco, Ana Inés, DNI N° 27.110.424, por el monto de \$1.017,45 (pesos mil diecisiete 45/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la M.Sc. Soruco, el reintegro de \$772,05 (pesos



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

### RESOLUCIÓN N° 092/2019-CI

setecientos setenta y dos con 05/100), correspondientes al Adelanto a Responsables para la finalización de curso y la emisión del Título de Master en Nutrición Humana y Calidad de Alimentos de la Universidad de Islas Baleares UIB-España.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

DR. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

ra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa